



March 30, 2020

Estimado miembro del equipo:

Mientras todos lidiamos con la crisis de COVID-19 durante estos tiempos difíciles, Diesel Radiator Company ("DRC") necesita realizar cambios significativos en nuestras operaciones. Lamentablemente, usted ha sido suspendido temporalmente por un período que comenzó el 23 de marzo de 2020 y continuará hasta el 30 de abril de 2020 (el "Período de Despido Temporal"). Dependiendo de su horario, su último día de trabajo fue el 19 de marzo de 2020 o el 20 de marzo de 2020.

Los despidos temporales son un permiso de ausencia temporal no remunerado a corto plazo iniciado por la compañía. Si participa en los beneficios de salud y bienestar de DRC, DRC cubrirá el costo total de mantener su cobertura hasta el 30 de abril de 2020.

También se le permitirá aplicar cualquier tiempo libre remunerado disponible ("PTO") a su licencia no remunerada, pero el uso de PTO puede afectar la cantidad de beneficios por desempleo que recibe. Si usted desea aplicar su PTO disponible a su licencia sin goce de sueldo, envíe un mensaje de texto al 773-301-0975 incluyendo su nombre completo y díganos cuánto le gustaría aplicar de su PTO. Si participa en otros beneficios voluntarios ofrecidos por DRC (es decir, discapacidad a corto plazo, seguro de vida, etc.), estamos en el proceso de determinar qué sucede con estos beneficios durante el Período de Despido Temporal y nos comunicaremos con usted lo antes posible para discutir este asunto.

DRC espera regresarlo a trabajar después del Período de Despido Temporal. Sin embargo, la realidad es que no sabemos por cuánto tiempo seremos afectados por el brote de coronavirus. Por favor, comprenda que nuestros planes durante el Período de Despido Temporal (incluida su duración) pueden modificarse o terminarse a la sola discreción de DRC, y la creación de un Período de Despido Temporal no crea ningún contrato de trabajo, explícito o implícito. Haremos todo lo posible para proporcionar información actual a medida que DRC se mueva para que los empleados vuelvan a trabajar.

Durante el Período de Despido Temporal, le recomendamos fuertemente que solicite los beneficios de desempleo de Illinois. Se ha suspendido el período normal de espera de una semana antes de cobrar los beneficios, y la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica Coronavirus recientemente aprobada (la "Ley CARES") aumentará la cantidad de beneficios disponibles. Se adjunta un folleto que describe el programa de seguro de desempleo, y se puede encontrar más información en <https://www2.illinois.gov/ides>. También creemos que muchos de nuestros empleados serán elegibles para pagos directos en efectivo del gobierno federal en virtud de la Ley CARES, y le recomendamos que observe <https://www.irs.gov/coronavirus> para obtener más información. DRC continuará monitoreando todos los desarrollos, y no dude en contactarnos con cualquier pregunta o si podemos ofrecerle cualquier otra asistencia durante estos tiempos difíciles.

Sinceramente,

Brian P. Cahill
Presidente
Cell: (630) 699-5300
bcahill@dieselradiator.com

Lisa Burkhardt
Vice Presidente
Cell: (773) 301-0975
lburkhardt@dieselradiator.com

Ben Pierson
Director de Operaciones
Cell: (630) 977-9903
bpierion@dieselradiator.com